ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL []	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 6	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4163.001.26.1.418-2024
Nombre completo del contratista: MARIA MERCEDES CORTES VIVAS
Documento de identificación: 1.087.115.563
Nombre del supervisor: DUVAN ALBERTO VÉLEZ CABEZAS
Organismo: SECRETARIA GESTIÓN DE RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como técnico en las actividades requeridas por la Secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres en desarrollo del proyecto denominado: "Implementación de un modelo de gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en el marco de la COP 16 en el territorio de Santiago de Cali", según Ficha EBI No. BP-26005220

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 03/JUL/2024	Fecha terminación 31/DIC/2024
Modificación(es) al contrato: ADICIÓN No. 1, por valor de tres millones ochocientos noventa y seis mil pesos ($3.896.000). PRÓRROGA No. 1, por dos meses, publicado el 25 de octubre del 2024.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($7.792.000,00)

Adición: No. 1, por valor de tres millones ochocientos noventa y seis mil pesos ($3.896.000).

Prórroga: No. 1, por dos meses, publicado el 25 de octubre del 2024.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$11.688.000	$ 1.948.000	$ 9.740.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1068118103 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:8822628692 Operador: SIMPLE S.A Fecha de Pago: 22/Noviembre /2024 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes de la seguridad social integral correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2024, último mes exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes para el periodo de DICIEMBRE de 2024, remitiendo los soportes correspondientes al correo contratacion.smgred@cali.gov.co, más tardar al vencimiento del plazo de la autoliquidación y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales establecidos en el decreto 1990 de 2016 y demás normas concordantes, soportes que se anexará al expediente. En cumplimiento de la Circular 4163.001.22.2.1020.000050 calendada el pasado 25 de enero se recomienda al contratista dar cumplimiento a lo señalado en el Decreto No. 1990 del 6 de diciembre de 2016, que en su artículo 3.2.2.1, señala los plazos que se tienen para el pago de los aportes a seguridad social, con el objeto de que estos se realicen en oportunidad.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El supervisor conceptúa que el contratista ha cumplido con la ejecución de las obligaciones contractuales, por lo que se procede al pago establecido en la cláusula segunda del contrato de prestación de servicios No.4163.001.26.1.418 de 2024, con base a lo siguiente:

ACTIVIDADES

Obligaciones Específicas	*Gestión Realizada*	*Evidencias aportadas*
1) Dar cumplimiento a las actividades establecidas en el plan de trabajo que sean de su competencia.	La contratista asistió a la jornada de revisión de cuentas para el mejoramiento y cumplimiento de las actividades asignadas y establecidas las cuales fueron realizadas durante el mes de diciembre.	Actividad 1: *Ver imágenes 1 (carpeta de evidencias)* https://drive.google.com/file/d/1780jefwd8wq4KGXh4WPvSIm3UlcKwDoq/view
2) Apoyar en la clasificación y archivo de la documentación según TRD.	La contratista apoyó en la clasificación de los documentos en físico y del drive los cuales conforman el expediente de manera correcta y verídica de los contratistas asignados, de acuerdo a la norma de	Actividad 2: *Ver imágenes 2 (carpeta de evidencias)* https://drive.google.com/file/d/1fLWWemG-iwiU_oxIRf79pLyYueMPPJR0/view *Ver imágenes 3 (carpeta de evidencias)*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	gestión documental y lo cual indica la TRD.	https://drive.google.com/file/d/1g_a71WL3xxzWEh3pdQSBKgLifGL8H_4Y/view
3) Brindar apoyo para organizar y foliar expedientes y demás documentos solicitados por la SGRED.	La contratista realizó organización y foliación de documentos de los contratistas la indica la norma de gestión documental solicitados por la SGRED	Actividad 3: *Ver imágenes 4 (carpeta de evidencias)* https://drive.google.com/file/d/16vOSdzgJANarxBFgAY8UUGzOZ6qpn8tP/view *Ver imágenes 5 (carpeta de evidencias)* https://drive.google.com/file/d/1TPCsJQVzqaH6fzbztb-lqd6FmtIYm9BE/view
4) Apoyo en la clasificación de las carpetas según conservación en tiempo (archivo en gestión o gestión documental).	La contratista apoyó en la clasificación, organización y depuración de documentos contractuales y personales tales como documentos para presentar cuenta de cobro final de los contratistas a cargo, de acuerdo con la norma de digitalización y conformación de expediente tal como lo indica el Archivo de Gestión.	Actividad 4: *Ver imágenes 6 (carpeta de evidencias)* https://drive.google.com/file/d/1k1Uo_lo9_EegetPWr5P3jYTFvtmRMs1-/view *Ver imágenes 7 (carpeta de evidencias)* https://drive.google.com/file/d/1tNb43IcU-8IgE_mO-8I_pfcsCQKbU8Dq/view
7) Participar en mesas de trabajo que le sean asignadas, así como asistir y socializar las reuniones convocadas presentando los informes correspondientes, cuando así se requiera.	La contratista participó en mesa de trabajo con el fin de clasificar los pasos a seguir frente para una adecuada conformación de expedientes	Actividad 7: *Ver imágenes 8 (carpeta de evidencias)* https://drive.google.com/file/d/1Nkaqa2V5q2jZXb0d0kisJDJwZRYpxffJ/view *Ver imágenes 9 (carpeta de evidencias)* https://drive.google.com/file/d/1M1obT0LVwAJYbzIETnMOgE_5MMne2nX2/view

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

		Ver imágenes 10 (carpeta de evidencias) https://drive.google.com/file/d/1t720_-WM0drAR01O4Sm8P7IT7HAENTyR/view
8) Brindar apoyo en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG.	La contratista alimento el respectivo Drive con los insumos como evidencia y apoyo al modelo integrado de planeación - MIPG	Actividad 8: *Ver carpeta de evidencias* https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1gGcaEdtWl8lQmCYweQjeAgfXEE1dvVY9

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, de los servicios prestados pactados en el contrato No.4163.001.26.1.418-2024

Constancia de Paz y Salvo: El o La Contratista no posee a su cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Asimismo, se encuentra a Paz y Salvo del Archive de Gestión Documental y el Sistema de Gestión Documental.

Observaciones al informe técnico: No se realizan observaciones.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se realizan observaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

DUVAN ALBERTO VÉLEZ CABEZAS
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 20 de diciembre de 2024.3

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.